

INFORME DE ACTIVIDADES

ABRIL

El 25 de abril, se publicó en las páginas de twitter y facebook de la Unidad de Género e Inclusión Social del Tribunal Electoral de Tabasco, el banner en relación al día naranja con el objetivo de poner en alto la violencia contra las mujeres y niñas.

Día Naranja 

“ Este día forma parte de una gran campaña nombrada Campaña Naranja ÚNETE, puesta en marcha en 2008 por el Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas y que tiene el objetivo de generar consciencia para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres y niñas. ”

25 de abril

UNIDAD DE GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL DEL TET

Actividad: ¿Cómo erradicarías la violencia contra las niñas y mujeres?

Fecha: 25 de abril

Con motivo del Día Naranja el personal del Tribunal Electoral de Tabasco se unen a la actividad organizada por la Unidad de Género e Inclusión Social del TET, y dicen NO a la violencia contra las mujeres y niñas.



El 30 de abril, se publicó en las páginas de twitter y facebook de la Unidad de Género e Inclusión Social del Tribunal Electoral de Tabasco, el banner en relación al día del niño recordando esta etapa tan bonita del ser humano con esta frase de Walt Streightiff *“No hay siete maravillas del mundo en los ojos de un niño. Hay siete millones”*.





MAYO

El 10 de mayo, se publicó en las páginas de twitter y facebook de la Unidad de Género e Inclusión Social del Tribunal Electoral de Tabasco, el banner en relación al día de las madres recordando la gran labor que hacen todas las madres construyendo grandes historias para convertirse en super héroes.



Cápsula “Dia Naranja”

El 25 de mayo, se publicó en las páginas de twitter y facebook de la Unidad de Género e Inclusión Social del Tribunal Electoral de Tabasco, un video con motivo del día naranja en donde la Magistrada Presidenta Margarita Concepción Espinosa Armengol y todas la mujeres que integran el Tribunal Electoral de Tabasco, elaboraron una Capsula referente al día naranja en la que se unieron alzando la voz y diciendo ¡NO A LA VIOLENCIA! Con motivo de que muchas personas tanto hombres como mujeres se unan y alcen la voz para ponerle fin a la violencia.



El 29 de mayo, se publicó en las páginas de twitter y facebook de la Unidad de Género e Inclusión Social del Tribunal Electoral de Tabasco, el banner de felicitaciones con motivo del cumpleaños de la Magistrada Presidenta Margarita Concepción Espinosa Armengol.



JUNIO

El 18 de junio, se publicó en las páginas de twitter y facebook de la Unidad de Género e Inclusión Social del Tribunal Electoral de Tabasco, el banner en relación al día del padre recordando la esencia de la paternidad en la familia, pero sobre todo en los hijos.

18 de Junio

FELIZ DÍA DEL

PADRE

Un buen padre es el que te cura las heridas de las rodillas siendo niño, te indica el camino a seguir mientras creces y te deja tomar tus propias decisiones.

El 25 de junio, se publicó en las páginas de twitter y facebook de la Unidad de Género e Inclusión Social del Tribunal Electoral de Tabasco, el triptico en relación a la violencia en razón de género, con el objetivo de que se siga haciendo conciencia de esta problemática.

Violentómetro

Sí...
La violencia también se mide.

- Asesinar
- Mutilar
- Violar
- Abuso Sexual
- Forzar a una relación sexual
- Amenazar de muerte
- Difundir contenido íntimo sin consentimiento por redes sociales y otros medios como plataformas digitales
- Amenazar con objeto o armas
- Sextorsión
- Encerrar, aislar
- Patear
- Cachetear
- Empujar, Jalonear
- Pellizcar, arañar
- Golpear "jugando"
- Caricias agresivas
- Manosear
- Destruir artículos personales
- Controlar, prohibir
- Intimidar amenazar
- Humillar en público
- Ridicularizar, ofender
- Descalificar
- Culpabilizar
- Acechar/Stalker Redes Sociales
- Celar
- Ignorar, ley de hielo
- Mentir, engañar
- Chantaje
- Bromas hirientes

¿Dónde acudir?

Fiscalía General del Estado:
01 (993) 313 65 50

Dirección para la Atención a la Violencia de Género Ext. 4142

Fiscalía de Víctimas en Situación de Vulnerabilidad Ext. 4209

Tribunal Electoral de Tabasco:
(993) 3-12-44-98

Violencia en Razón de Género

Ciclo de la Violencia

En 1979, Leonor Walker habló por primera vez de la violencia como un ciclo que muestra un comportamiento repetitivo en el proceso de maltrato; trabajó en un refugio para mujeres violentadas y observó que muchas de ellas describían un patrón muy parecido. El ciclo de la violencia consta de tres fases:

1. Aumento de fricción y conflicto.
2. Descarga incontrolable de tensiones.
3. Período de calma, ambos creen que juntos pueden luchar contra el mundo.

Modalidades de la violencia

- Familiar**
Es el acto abusivo de poder u omisión intencional, dirigido a dominar, someter, controlar, o agredir de manera física, verbal, psicológica, patrimonial, económica y sexual a las mujeres, dentro o fuera del domicilio familiar.
- Laboral y Docente**
Se ejerce por las personas que tienen un vínculo laboral, docente o análogo con la víctima, independientemente de la relación jerárquica, consistente en un acto o una omisión en abuso de poder que daña la autoestima, salud, integridad, libertad y seguridad de la víctima.
- Violencia en la comunidad**
Son los actos individuales o colectivos que transgreden derechos fundamentales y propician su denigración, discriminación, marginación o exclusión en el ámbito público.
- Institucional**
Son los actos u omisiones de las y los servidores públicos de cualquier orden de gobierno que discriminen o tengan como fin dilatar, obstaculizar o impedir el goce y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, como:

¿Qué es la violencia a LA MUJER?

Es todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como: las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto en la vida pública como privada.

(Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer).

Tipos de violencia

En el artículo 6o de la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia señala que existen 5 tipos de violencia:



- Violencia Política en Razón de Género**
Es toda acción u omisión, incluida la tolerancia, basada en elementos de género y ejercida dentro de la esfera pública o privada, que tenga por objeto o resultado limitar, anular o menoscabar el ejercicio efectivo de los derechos políticos y electorales de una o varias mujeres.
- Digital**
Es toda acción dolosa realizada mediante el uso de tecnologías de la información y la comunicación por la que se exponga, imágenes, audios o videos reales o simulados de contenido íntimo sexual de una persona sin su consentimiento y que le cause daño psicológico, emocional, en cualquier ámbito de su vida privada o en su imagen propia.
- Feminicida**
Es la forma extrema de violencia de género contra las mujeres, producto de la violación de sus derechos humanos, en los ámbitos público y privado, conformada por el conjunto de conductas misóginas que pueden conllevar impunidad social y del Estado y puede culminar en homicidio y otras formas de muerte violenta de mujeres.

- Sexual**
- Psicológica**
- Patrimonial**
- Física**
- Económica**